

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017**  
**DE LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL**  
**TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

**Balance de Situación**

ACTIVO	Nota	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.414,49</b>	<b>49.144,32</b>
I. Inmovilizado intangible	4	481,91	2.037,94
II. Inmovilizado material	4	39.932,58	47.106,38
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>862.098,26</b>	<b>834.321,59</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	3.7	6.239,26	7.885,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	308.337,54	260.003,72
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	224.286,72	137.354,62
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	5	224.286,72	137.354,62
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores	8	84.050,82	122.649,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	150.501,63	150.501,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		8.205,83	47.939,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		388.814,00	367.991,24
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>902.512,75</b>	<b>883.465,91</b>

*Las notas 1 a 11 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2017*

 Fdo. D. Oscar Puente Santiago Presidente	 Fdo. Dña. Ana Mª Redondo García Consejera
 Fdo. D. Manuel Víctor Saravia Madrigal Consejero	 Fdo. D. Víctor Alonso Monge Consejero
 Fdo. D. Víctor A. Caramanzana Rey Consejero	 Fdo. Dña. Mª José Hernández Méndez Consejera

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

PASIVO	Nota	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>7</b>	<b>707.517,93</b>	<b>688.343,53</b>
A-1) Fondos propios		699.813,85	687.661,75
I. Capital	7	4.000,00	4.000,00
1. Capital escriturado		4.000,00	4.000,00
III. Reservas		683.661,75	670.602,91
2. Otras reservas		683.661,75	670.602,91
VII. Resultado del ejercicio	8	12.152,10	13.058,84
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	7.704,08	681,78
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6</b>	<b>2.550,38</b>	<b>195,67</b>
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		2.550,38	195,67
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6 y 8</b>	<b>192.444,44</b>	<b>194.926,71</b>
III. Deudas a corto plazo	6	11.962,30	7.546,20
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	6	11.962,30	7.546,20
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6 y 8	180.482,14	187.380,51
2. Otros acreedores	6 y 8	180.482,14	187.380,51
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>902.512,75</b>	<b>883.465,91</b>

*Las notas 1 a 11 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2017*



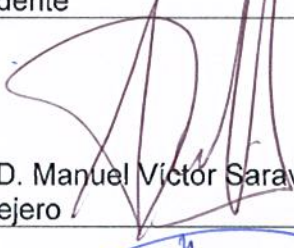


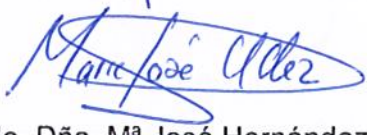
	
Fdo. D. Oscar Puente Santiago Presidente	Fdo. Dña. Ana Mª Redondo García Consejera
	
Fdo. D. Manuel Víctor Saravia Madrigal Consejero	Fdo. D. Víctor Alonso Monge Consejero
	
Fdo. D. Víctor A. Caramanzana Rey Consejero	Fdo. Dña. Mª José Hernández Méndez Consejera

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios		479.738,41	427.286,80
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-1.645,77	-1.173,95
5. Otros ingresos de explotación	10	2.307.049,92	2.379.550,40
6. Gastos de personal	10	-531.365,58	-495.989,52
7. Otros gastos de explotación	10	-2.231.132,43	-2.285.746,71
8. Amortización del inmovilizado	4	-10.121,58	-12.813,34
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		622,99	387,35
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>13.145,96</b>	<b>11.501,03</b>
14. Ingresos financieros		0,14	1.474,57
b) Otros ingresos financieros		0,14	1.474,57
15. Gastos financieros		-149,95	-128,52
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-844,05	211,76
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>-993,86</b>	<b>1.557,81</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>12.152,10</b>	<b>13.058,84</b>
20. Impuestos sobre beneficios	8	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>12.152,10</b>	<b>13.058,84</b>

*Las notas 1 a 14 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017*

 Fdo. D. Oscar Puente Santiago Presidente	 Fdo. Dña. Ana Mª Redondo García Consejera
 Fdo. D. Manuel Víctor Saravia Madrigal Consejero	 Fdo. D. Víctor Alonso Monge Consejero
 Fdo. D. Víctor A. Caramanzana Rey Consejero	 Fdo. Dña. Mª José Hernández Méndez Consejera

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

## **01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.** (en adelante la Sociedad), se constituyó como Sociedad Limitada el 18 de diciembre de 2008, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Educación, Cultura, Familia y Bienestar Social del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para que el servicio de promoción y gestión turística de Valladolid se llevase a efecto en forma de gestión indirecta, mediante la creación de una sociedad de economía mixta.

Como paso previo a la constitución de la Sociedad, la Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2008, acuerda la adjudicación definitiva de socios que constituyen, con el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, socio mayoritario, la sociedad de economía mixta propuesta, a favor de las entidades Diputación Provincial de Valladolid, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid.

Su domicilio social y fiscal se encuentra establecido en Valladolid, Plaza Mayor, 1, 47001.

Constituye su objeto social:

- Propagar los atractivos de toda clase que presenta la ciudad de Valladolid y su entorno, por cuantos medios estime convenientes.
- Promoción y gestión de servicios turísticos
- Promocionar hacia Valladolid el turismo nacional e internacional en cualquier época del año.
- Organizar y coordinar todo tipo de actividades de interés turístico, bien de forma directa, bien colaborando con las llevadas a efecto por otras entidades, organismos o personas.
- Establecer o perfeccionar los necesarios servicios turísticos y actuar ante los servicios turísticos establecidos por otras entidades, organismos o personas – hostelería, transportes nacionales e internacionales, agencias de viajes, comercio – con el fin de coordinar su actuación y mejorar su funcionamiento.
- Ser cauce de toda clase de iniciativas públicas o privadas, para la expansión o mejora de los servicios turísticos.
- Promoción del Turismo de Congresos y Reuniones, mediante la captación, organización directa o colaboración con otros entes de Congresos, Simposiums, Ferias y Exposiciones.
- Realizar los estudios sobre necesidades y sugerencias que se consideren de interés para contribuir a la mejora de la planificación turística de Valladolid.
- Gestionar, proponer y realizar cualquier otra acción que pueda contribuir al fomento turístico y cultural de la ciudad de Valladolid y su entorno, especialmente a través de la creación de nuevos recursos turísticos.
- Contribuir a atender a la conservación y defensa del paisaje, a la arquitectura local y a la pureza, salubridad y belleza del medio ambiente, siempre que supongan atractivos turísticos.
- Colaborar con otros organismos de índole turística y cultural.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

Dentro de los objetivos señalados, las actividades se orientan a tres grandes áreas:

- Programación de Congresos y Convenciones, en colaboración con otras entidades.
- Información, Promoción e Imagen de la ciudad y su entorno
- Planificación y gestión de productos turísticos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Marco normativo de información financiera**

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

### **2. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 15 de mayo de 2017.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

3. Principios contables no obligatorios aplicados:

La Sociedad ha aplicado los principios contables obligatorios, no aplicando otros principios distintos a éstos.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

5. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad tiene auditadas las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en su reunión de fecha 10 de mayo de 2017, aprobó el Plan de Auditorías para el 2017 de las Entidades dependientes del propio Ayuntamiento, por el cual obliga a los entes a someterse a la auditoría financiera, cuyo objetivo es verificar si las cuentas anuales expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial; así como a la auditoría de cumplimiento cuyo fin es verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación.

6. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



9. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

**03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

b) Amortizaciones:

No se reconocen activos intangibles.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

**b) Amortizaciones:**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	8 años
<b>Mobiliario y enseres</b>	
<b>Elementos de transporte</b>	
<b>Equipos para procesos de información</b>	3-4 años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

**c) Deterioro de valor:**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros,

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

*b) Correcciones valorativas por deterioro*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

*c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

*d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

*e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**7. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones



por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

**13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

a) Inmovilizado intangible

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	47.152,04	47.152,04
(+) Entradas	-	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	47.152,04	47.152,04

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	45.114,10	42.001,29
(+) Aumento por dotaciones	1.556,03	3.112,81
SALDO FINAL BRUTO	46.670,13	45.114,10

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	93.127,46	93.127,46
(+) Entradas	1.391,75	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	94.519,21	93.127,46

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	46.021,08	36.320,55
(+) Aumento por dotaciones	8.565,55	9.709,60
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	9,07
SALDO FINAL BRUTO	54.586,63	46.021,08

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

c) Inversiones inmobiliarias

No tiene inversiones inmobiliarias

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

**05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse los saldos con Administraciones Públicas:

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	150.501,63	150.501,63
Préstamos y partidas a cobrar	224.286,72	137.354,62
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>374.788,35</b>	<b>287.856,25</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene contratada una imposición a plazo fijo por importe de 150.000 euros que figura como inversiones financieras a corto plazo en el balance de situación adjunto cuyo vencimiento es junio de 2018.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	<b>Clases de activos financieros no corrientes</b>
	<b>Créditos, derivados y otros (1)</b>
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016	6.609,99
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	(500,00)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	6.109,99
(+) Corrección valorativa por deterioro	4.807,21
(-) Reversión del deterioro	(1.795,00)
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>9.122,20</b>
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"	

A 31 de diciembre de 2017 se han registrado pérdidas de créditos comerciales incobrables por un importe de 1.630 euros.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

### **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar los saldos con Administraciones Públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2017, es:

	Clases			
	Derivados y Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar				
<i>Acreedores prestación servicios</i>	147.536,54	153.419,03	147.536,54	153.419,03
<i>Personal</i>	362,89	-	362,89	-
<i>Fianzas y depósitos recibidos</i>	11.962,30	7.546,20	11.962,30	7.546,20
<b>TOTAL</b>	<b>159.861,73</b>	<b>160.965,23</b>	<b>159.861,73</b>	<b>160.965,23</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito, ni deudas con garantía real.

### **07 - FONDOS PROPIOS**

A 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad asciende a 4.000 euros nominales, está compuesto por 40 participaciones de un valor nominal de 100,00 euros cada una. Todas las participaciones tienen las mismas características.

Los socios y su porcentaje de participación, que se mantienen desde su constitución, se detallan a continuación:

Entidad	Nº Participaciones	%
Excmo Ayuntamiento de Valladolid	22	55,00%
Diputación Provincial de Valladolid	6	15,00%
Asociación de Empresarios de Hostelería de Valladolid	6	15,00%
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	6	15,00%
<b>Total</b>	<b>40</b>	

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

### **08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. No se contabilizan créditos por bases imponibles

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2017 es el siguiente:

<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12.152,10</b>
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
<b>Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.</b>	<b>12.152,10</b>
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	
Total disminuciones	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
<b>BI antes reserva capitalización y bases negativas</b>	<b>12.152,10</b>
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores	12.152,10
<b>Base imponible</b>	<b>00,00</b>
Tipo de gravamen	25,00%
Rentas correspondientes a quitas	
<b>Cuota íntegra previa</b>	
<b>Cuota íntegra</b>	
Incremento por incumplimiento reserva nivelación	
Bonificaciones	
DI interna periodos anteriores (art. 30 RDL 4/2004)	
DI interna (DT 23ª.1)	
DI Internacional per. ant. (art. 31 y 32 RDL 4/2004)	
DI Internacional periodos anteriores (art. 31 y 32)	
DI Internacional generada ejer. actual (art. 31 y 32)	
DI Transparencia fiscal internacional (art. 100.11)	
DI Interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b>	
Apoyo fiscal a la inversión y otras	
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 i art. 36 ter	
Deducción DT 24ª.1 LIS	

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

Deducción con límite (Cap. IV Títol VI y DT 24ª 3 LIS)  
Deducción producciones cinematográficas extranjeras(art.36.2 LIS)  
Deducción donaciones entidades sin ánimo de lucro  
Deducción inversión Canarias (Ley 20/1991)  
Deducción sin límite I + D + i  
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.1 LIS)  
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.2 LIS)

**Cuota líquida positiva**

Retenciones e ingresos a cuenta  
Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES  
Retenciones sobre premios de determinadas loterías y apuestas

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver** **0,00**

**Pagos fraccionados**

Primero  
Segundo  
Tercero

**Cuota diferencial** **0,00**

Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores  
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI  
Intereses de demora  
Importe ingreso/devolución declaración originaria  
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)  
Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)

**Líquido a ingresar o a devolver** **0,00**

El importe de bases imponibles negativas pendiente de compensar para ejercicios futuros asciende a 148.428,66 euros y corresponde al ejercicio 2016.

A 31 de diciembre de 2017, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

Descripción	Deudor	Acreedor
HP Deudor por IVA	84.050,82	-
HP Acreedor por Retenciones	-	20.420,50
Organismos de la Seguridad Social	-	12.162,21
<b>Total</b>	<b>84.050,82</b>	<b>32.582,71</b>

**09 –OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Operaciones con partes vinculadas.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las subvenciones recibidas de las Entidades descritas en el apartado 10, tienen su origen en contratos y convenios especiales firmados con la sociedad, y su tratamiento jurídico contable es el de subvención, si bien las Entidades citadas son socios de la Sociedad, no estamos ante operaciones vinculadas, por la especial naturaleza de esta Sociedad Mixta, y por la inexistencia, en este caso concreto, de precios de transferencia que requiera una valoración a precios de mercado, tal y como exige el art. 16.1 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y toda la normativa vigente al respecto de las operaciones entre partes vinculadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
Mª ISABEL MATEO MARTINEZ	68.320,24 €	67.748,52€

3. No hay remuneraciones a los miembros del órgano de administración

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2017, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

CONSEJERO	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Cargos o funciones que ejerce
D. VICTOR ALONSO MONGE	SODEVA,S.A	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y TURISTICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID	PRESIDENTE DEL CONSEJO

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

## **10 - OTRA INFORMACIÓN**

### **Plantilla media**

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Discapacidad &gt;= 33%</b>
<b>Ejercicio 2017</b>		
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	
Empleados contables, administrativos y otros	10,83	
<b>Total empleo medio</b>	<b>11,83</b>	

<b>Categoría</b>	<b>Total</b>	<b>Discapacidad &gt;= 33%</b>
<b>Ejercicio 2016</b>		
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	
Empleados contables, administrativos y otros	9,47	
<b>Total empleo medio</b>	<b>10,47</b>	

### **Subvenciones recibidas**

Existen subvenciones recibidas durante el ejercicio, contabilizadas como otros ingresos de explotación NRV 18ª del PGC como consecuencia de contratos marco existentes y los convenios especiales firmados con diferentes entidades y que se detallan a continuación:

<b>Organismo que concede la subvención</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid (a)	2.282.000,00	2.354.500,00
Asociación Empresarios de Hostelería de Valladolid	15.000,00	15.000,00
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.307.000,00</b>	<b>2.379.500,00</b>

- a) Corresponde fundamentalmente a la subvención nominativa concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid en abril de 2017, por importe de 2.247.000 euros cuyo objeto es cubrir los gastos necesarios en el desarrollo de su actividad dando cumplimiento a sus fines estatutarios. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha imputado como ingreso en el epígrafe de "otros ingresos de explotación" el importe correspondiente a dicha subvención, estando íntegramente cobrada al cierre del ejercicio.

En esta misma resolución, el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid concede a la Sociedad subvención de capital por importe de 10.000 euros, que se encuentra registrada en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017, descontado el efecto impositivo. La sociedad no ha imputado cantidad alguna al resultado del ejercicio por no haber realizado inversión.

Adicionalmente, en diciembre de 2017, se concede aportación corriente extraordinaria por importe de 35.000 euros, a solicitud de la Sociedad, para asumir actividades de promoción y cubrir el déficit presupuestario.

### **Gastos de personal**

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas es la siguiente:



**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

Concepto	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y salarios	413.341,40	388.371,52
Seguridad Social a cargo de la empresa	112.862,92	107.335,17
Indemnizaciones	5.161,26	282,83

### Servicios Exteriores

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Publicidad y promoción	1.976.279,11	2.052.910,26
Otros gastos de explotación	250.211,11	233.336,45
	<b>2.226.490,22</b>	<b>2.286.246,71</b>

### Honorarios de auditoria

Los honorarios a percibir por los auditores de cuentas del ejercicio 2017 por los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales y auditorias de cumplimiento de la entidad, ascenderán a 5.600 euros. En el año 2016 ascendió a 3.800 euros.

### 11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

A fecha de cierre del ejercicio 2017, existe una sola factura que exceda del plazo legal de pago.

1 - Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites de aplazamiento.

Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio 2017:

\* Dentro del periodo de pago: 2.381.019,54 €

\* Fuera del periodo de pago: 217,80 €

2- Plazo medio ponderado excedido de pagos.

PMP (Periodo Medio de Pago): 40,47 días

PMPE (Periodo Medio de Pago Excedido): 30,00 días.

A fecha de cierre del ejercicio 2016, existía una sola que excedía del plazo legal de pago.

1 - Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites de aplazamiento.

Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio 2016:

**MEMORIA 2017(ABREVIADA)**  
**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**  
**B47638929**

---

\* Dentro del periodo de pago: 2.364.308,04€  
\* Fuera del periodo de pago: 405.058,27€

2- Plazo medio ponderado excedido de pagos.  
PMP (Periodo Medio de Pago): 37,29 días  
PMPE (Periodo Medio de Pago Excedido): 23,05 días.

 Fdo. D. Oscar Puentes Santiago Presidente	 Fdo. Dña. Ana Mª Redondo García Consejera
 Fdo. D. Manuel Victor Saravia Madrigal Consejero	 Fdo. D. Víctor Alonso Monge Consejero
 Fdo. D. Víctor A. Caramanzana Rey Consejero	 Fdo. Dña. Mª José Hernández Méndez Consejera

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de la **SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.:**

---

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados

en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

La actividad desarrollada por la Sociedad consiste en la promoción del turismo de Valladolid, mediante la realización de acciones cuyo objeto es dar a conocer la oferta turística, cultural, gastronómica, enoturística y monumental, para lo cual recibe anualmente una subvención nominativa de su socio mayoritario, el Ayuntamiento de Valladolid, tal como se describe en la nota 10 de la memoria. Hemos considerado que la imputación a ingresos de la citada subvención, así como la correcta aplicación de dichos recursos, supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos que representan el 82 % de sus ingresos, en tanto que el resultado del ejercicio depende en gran medida de las ayudas recibidas.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido:

- Análisis de los controles diseñados y pruebas analíticas para asegurarnos de que la imputación a ingresos de la subvención recibida es coherente, cumple con el principio de correlación de ingresos y gastos y se aplica a los fines previstos.
- Confirmación de la aplicación de las ayudas recibidas mediante facturas y confirmaciones de saldos con terceros.
- Revisión de la información incluida en la memoria abreviada adjunta.

---

**Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

# GAUDEX

## auditores

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

# GAUDEX audidores

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, a xx de marzo de 2018

**GAUDEX AUDITORES, S.L.P**

(inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S1991)

p.p.

---

Berta Puras Martínez

(inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 21553)

BORRADOR